



CALKINÍ

H. Ayuntamiento 2018-2021

GOBERNAR ES SERVIR

No. Oficio: CLK/DOP y DU/2020/0405

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-CON-12/2020

CALKINI, CAMP. A 10 DE AGOSTO DE 2020.

JAHASIEL CORONADO VELAZQUEZ

ANDADOR LOS AGUACATES # 70, ENTRE ANDADOR LOS CIRUELOS
Y CALLE CIRCUITO ESTE, COLONIA EX QUINTA BELEN FOVISSSTE
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, CP. 24050
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2020** de fecha **30 de Enero de 2020**, Oficio de Aprobación **R33MAPR001089**, de fecha **23 de Julio de 2020**, para invertir Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del Clasificador del Programa: **SH.- VIVIENDA**, Sub Programa: **040.- VIVIENDA-CONSTRUCCION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CHUNHUAS**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa** de esta obra, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2020 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2019, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA
CLK-DOP-CON-12/2020	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CHUNHUAS	VARIAS CALLES DE CHUNHUAS	12 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 08:30 HRS

ENTREGA DE PROPUESTAS	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
18 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	20 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	21 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	24 DE AGOSTO DE 2020	50 DIAS NATURALES

B.- Anticipos 30%

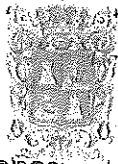
C.- Capital requerido \$420,837.48

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente"

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 2
Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61



D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 10 al 18 de Agosto de 2020 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2020.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kukab, 2
Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 961 03 61

ATENTAMENTE

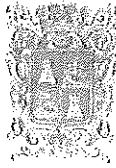
ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINÍ, CAMPECHE
2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente"



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2020/0406

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-CON-12/2020

CALKINI, CAMP. A 10 DE AGOSTO DE 2020.

CONSTRUCCIONES TRIZCAR S.A. DE C.V.

CALLE 31 S/N, ENTRE 18 Y 20, BARRIO SAN FELIPE,

DZITBALCHE, CALKINI, CAMPECHE, CP. 24920

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkini ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2020** de fecha **30 de Enero de 2020**, Oficio de Aprobación **R33MAPR001089**, de fecha **23 de Julio de 2020**; para invertir Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del Clasificador del Programa: **SH.- VIVIENDA**, Sub Programa: **040.- VIVIENDA-CONSTRUCCION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CHUNHUAS**, Municipio de Calkini, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa**, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkini para el ejercicio 2020 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2019, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA
CLK-DOP-CON-12/2020	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CHUNHUAS	VARIAS CALLES DE CHUNHUAS	12 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 08:30 HRS

ENTREGA DE PROPUESTAS	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
18 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	20 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	21 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	24 DE AGOSTO DE 2020	50 DIAS NATURALES

B.- Anticipos 30%

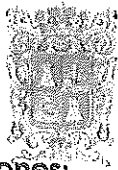
C.- Capital requerido \$420,837.48

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente"

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 2 Calkini, Campeche.

Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61



D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 10 al 18 de Agosto de 2020 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2020.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, z. Calkiní, Campeche.

ATENTAMENTE.

ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2018 - 2021
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2020/0407
Asunto: Invitación
Concurso: CLK-DOP-CON-12/2020
 CALKINI, CAMP. A 10 DE AGOSTO DE 2020.

OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA
 CALLE 15 No.113 C ENTRE CALLE 20 Y CALLE 22,
 COL. CENTRO, CALKINÍ, CAMPECHE. C.P. 24900
 PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2020** de fecha **30 de Enero de 2020**, Oficio de Aprobación **R33MAPR001089**, de fecha **23 de Julio de 2020**; para invertir Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del Clasificador del Programa: **SH.- VIVIENDA**, Sub Programa:.- **040.- VIVIENDA-CONSTRUCCION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CHUNHUAS**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa**, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2020 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2019, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA
CLK-DOP-CON-12/2020	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CHUNHUAS	VARIAS CALLES DE CHUNHUAS	12 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 08:30 HRS

ENTREGA DE PROPUESTAS	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
18 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	20 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	21 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	24 DE AGOSTO DE 2020	50 DIAS NATURALES

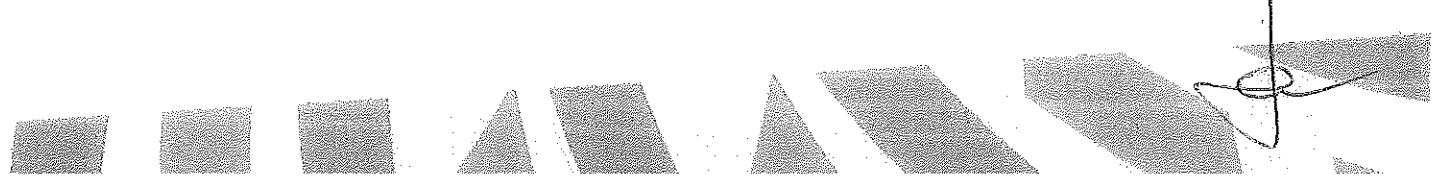
B.- Anticipos 30%

C.- Capital requerido \$420,837.48

Recibido 20/8/20
Oscar Ivan Castellanos

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 2. Calkiní, Campeche.

Obras Públicas y Desarrollo Urbano
 Tel. (996) 96 1 03 61





D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 10 al 18 de Agosto de 2020 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2020.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 2
Calkiní, Campeche.

Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61

ATENTAMENTE.

ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2016 - 2021
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

